

OFICIO N° 03-2014-CE-CAR-AYACUCHO



Ayacucho, 4 de febrero de 2014

Señor  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente  
Gobierno Regional de Ayacucho  
Ciudad.-

Es grato dirigirme a usted en representación del Comité Electoral de la Comisión Ambiental Regional – CAR Ayacucho, reconocida mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0920 de 2013 a fin de informarle el resultado del proceso eleccionario.

Al respecto, de acuerdo al Reglamento Interno de Elecciones se estableció el siguiente cronograma:

Actualización de los miembros de la CAR Ayacucho	Hasta el 13 de enero 2014
Presentación de listas	Hasta el 13 de enero 2014
Revisión y publicación de listas	Hasta el 15 de Enero 2014
<b>ELECCIONES</b>	<b>16 DE ENERO 2014</b>

En este sentido, el proceso eleccionario culminó a las 1:05 pm. del día jueves 16 enero del presente año; obteniendo el mayor número de votos la LISTA N° 02, por lo cual el presente Comité reconoció como ganadores a la mencionada lista conforme se detalla a continuación:

INSTITUCIONES	REPRESENTANTE	CARGO
Colegio de Ingenieros de Ayacucho	Ing. CIP - YURI GÁLVEZ GASTELÚ	Presidencia
Colegio de Biólogos de Ayacucho	Bílg. MARLENI INFANTE CÁRDENAS	Secretaría Técnica
Asociación KANA – Ayacucho	Antrop. OSEAS NUÑEZ ESPINOZA	Coordinador de Grupos Técnicos

Queda pendiente el proceso de juramentación de la nueva junta directiva para hacer de conocimiento a la comunidad en general; razón por la cual, **solicito a su digno despacho pueda realizar las coordinaciones necesarias para la juramentación y reconocimiento respectivo.** Adjunto a la presente el Acta Original del Comité Electoral para las gestiones correspondientes.

Desde ya agradezco la su compromiso y aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones personales.

Atentamente,



*[Signature]*  
Fernando Quispe Rocha  
Presidente del Comité Electoral

05 FEB 2014

DECRETO N°: 147 GRAJGG-GRRNGMA  
 PASE A: SGRRNGMA  
 PARA: Compañiamiento y coordinaciones necesarias para la juramentación, establecer lugar y hora y convocatoria, bajo responsabilidad.  
 Ayacucho: .....

*no adjunta acta original*